

Fecha 01.07.2017	Sección Nacional	Página 4
---------------------	---------------------	-------------

Atiende Profeco incumplimiento

Varados por **Interjet** en Tuxtla; la firma niega pago

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) dio a conocer que derivado del incumplimiento del vuelo de **Interjet**, Tuxtla Gutiérrez-Ciudad de México, el jueves 29 de junio, su personal acudió a brindar atención a los 84 pasajeros afectados.

En una tarjeta informativa, el organismo refirió que su delegación estatal en Chiapas reportó que los usuarios fueron informados de la demora por circunstancias meteorológicas, hasta cuatro horas después de lo programado originalmente.

Agregó que la empresa aérea asignó el vuelo 5603 para las 7:50 horas de este viernes, el cual tuvo una nueva demora de casi tres horas, despegando a las 10:30 horas.

Indicó que la aerolínea ofreció a los pasajeros vales para cena y desayuno, así como transporte, lo cual sólo fue aceptado por algunos de ellos.

Trascendió asimismo que la aerolínea rechaza pagar a los usuarios debido a que el retraso no obedece a problemas de la empresa.

Ante ello, la Profeco solicitó a la Dirección General de Aeronáutica Civil las causas del incumplimiento de la aerolínea, con el objetivo de deslindar responsabilidades y resarcir conforme a derecho el daño a los consumidores.

“Personal de la Profeco atiende directamente a los usuarios afectados que han decidido levantar quejas en contra de la aerolínea”, enfatizó.



Desconoce obligaciones la aerolínea.

